

CIRCULAR IAIP-GRH-006-10-2024
PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

La Gerencia de Recursos Humanos, les informa que por instrucción del pleno de comisionados mediante el memorando No. IAIP-SPC-107-2024 se instruye que a partir de la fecha las solicitudes de Licencias con o sin goce de sueldo se deben presentar con un mes de antelación previo a gozarlas para su debido análisis y aprobación por nuestras máximas autoridades.

Sin más que agregar me despido y quedo a sus órdenes,

Agradezco su atención,



Licda. Andrea Alejandra Valladares Zavala
Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa M. D. C. 28 de octubre del 2024